



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0005 Fecha: 18 DE ENERO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2019-00272-00	ALIMENTOS DE MENOR	LIZETH ADRIANA MOLINA CONRADO en representación legal de los menores N.A.C.M y L.F.C.M.	NELSON CORTINA VIDAL	RECHAZAR POR INADMISIBLE LA SOLICITUD DE REFORMA DE LA DEMANDA REALIZADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE...DECRÉTESE LA TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO DE ALIMENTOS DE MENOR...ORDÉNESE EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO Y PREVIAS LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO RADICADOR DE ESTE JUZGADO Y EN TYBA...	17/01/2023	1
08001-31-10-004-2022-00209-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	ANDREA JULIANA GARCIA BERRIO	OSCAR MAURICIO OSORIO MOLINA	NO DAR TRÁMITE A LA PRESENTE DEMANDA DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO PROMOVIDA POR LA SEÑORA ANDREA JULIANA GARCIA BERRIO, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO EN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA..	17/01/2023	1
08001-31-10-004-2022-00058-00	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES Y REGULACIÓN DE VISITAS.	FABIO ENRIQUE TRUJILLO REALES	DAYANNA KALEIGHT ANGARITA TORTELLO y otros	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL...	17/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO